

**EVALUACIÓN JURIDICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**



**BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 11 "CACIQUE
TIRROME**

Ciudad y fecha: Montería – Córdoba, 07 de Junio 2022.

Radicado N° 3529

Señor Teniente Coronel
EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica de las Ofertas del proceso de Mínima Cuantía No. 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022"

El Batallón de ASPC N°11 inicio el presente proceso de selección en la modalidad de mínima cuantía, de acuerdo con los requisitos de ley establecidos, por esto se procede a realizar la evaluación jurídica correspondiente.

OFERTAS PRESENTADAS: 3

1. Empresa LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1067927179-3
2. Empresa ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10.775.954-3
3. Empresa SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-9

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS

1. LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1.067.927.179-3

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Por mi patria, mi lealtad es el honor
KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
contralacionbaser11@outlook.es

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022".

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
APORTES PARAFISCALES		X
RESPONSABILIDAD FISCAL- CONTRALORÍA	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	X	
MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	X	
FOTOCOPIA DE CEDULA	X	
RUT	X	
PACTO DE INTEGRIDAD	X	

La Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), es un formato inteligente que le permite a todas las personas y empresas, liquidar sus aportes de seguridad al Sistema de la Protección Social, es decir, a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación, Sena e ICBF.

DEBE PRESENTAR LA RELACION DEL RESUME DE LA PLANILLA QUE ESTABLECE EL PAGO.

CONCLUSION:

Luego de verificados los documentos jurídicos, se concluye que la empresa **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1.067.927.179-3**, debe **SUBSANAR** el pago de aporte parafiscal, toda vez que la liquidación presentada no constituye al pago (no se evidencia fecha de pago de la misma), para así verificar la totalidad de los documentos jurídicos y ser **HABILITADA** dentro del proceso.

2. ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10.775.954-3

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E	X	

2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Por mi patria, mi lealtad es el honor
KM3 Vía Jaramagui, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
contratacionbaser11@outlook.es

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022".

INCOMPATIBILIDADES		
APORTES PARAFISCALES	X	
RESPONSABILIDAD FISCAL- CONTRALORÍA	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	X	
MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	X	
FOTOCOPIA DE CEDULA	X	
RUT	X	
PACTO DE INTEGRIDAD	X	

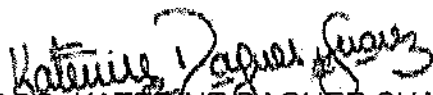
CONCLUSION:

Luego de verificados los documentos jurídicos, se concluye que la empresa **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10775954-3, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos y en consecuencia queda **HABILITADA**, dentro del proceso.

3. SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-9

CONCLUSION:

Luego de realizada la evaluación económica, se evidencio que la empresa **SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-9**, sobrepasó valor de referencia ante lo cual esta inhabilitada, por lo tanto jurídicamente no es procedente realizar la evaluación de la misma.


ABG: KATHERINE DAGUER SUAREZ
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

